

después por bula se suele conceder en iglesias señaladas, para todos los pueblos de la cristiandad. || **santo de Santiago**. Aquel en que están concedidas singulares indulgencias á los que peregrinan á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, y es el año en que el día del santo cae en domingo. || **sideral**, ó **sidéreo**. *Astron.* Tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos de la Tierra por el mismo punto de su órbita. Es el año propiamente dicho, y consta de 365 días, 6 horas, 9 minutos y 24 segundos. || **sinódico**. *Astron.* Tiempo que media entre dos conjunciones consecutivas de la Tierra con un mismo planeta. || **trópico**. *Astron.* Tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos y reales de la Tierra, ó aparentes del Sol, por el mismo equinoccio ó el mismo solsticio. Consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 48 segundos. || **vulgar**. Año común. || **A buen año y malo, molinero u hortelano**. ref. que denota la utilidad casi cierta que rinden estos dos oficios, así en los años abundantes como en los escasos. || **Al año tuerto, el huerto; al tuerto tuerto, la cabra y el huerto; al tuerto tuerto, la cabra, el huerto y el puerco**. ref. que enseña que la granjería del ganado cabrio y de cerda y el cultivo de los huertos son los recursos más útiles en los años estériles, por estar menos expuestos á perderse. || **Año de brevas, nunca le veas**. ref. con que se quiere dar á entender que el año en que hay abundancia de brevas, suele ser estéril en granos y otros frutos. || **Año de gamones, año de montones**. ref. con que se da á entender que, en el año abundante en gamones, suele ser buena la cosecha de cereales. || **Año de heladas, año de parvas**. ref. con que se denota que, en el año de grandes heladas, suelen ser buenas las cosechas. || **Año de muchas endrinas, pocas hacinas**. ref. que denota que, en el año abundante en esta fruta, suele ser escasa la cosecha de granos. || **Año de nieves, año de bienes**. ref. que da á entender que, en el año en que nieva mucho, suele ser abundante la cosecha de frutos. || **Año de ovejas, año de abejas**. ref. que da á entender que el año que es bueno para una de estas dos granjerías, lo es también para la otra. || **Año lluvioso, echado de odo**. ref. con que se denota que, cuando el año es de muchas lluvias, está ocioso el labrador, porque no se pueden hacer las labores del campo. || **Año malo, panadera en todo cabo**. ref. que significa que el oficio de panadera es más útil en los años estériles. || **Año y vez**. expr. con que se significa, hablando de tierras, la que se siembra un año sí y otro no; y tratándose de árboles, el que produce un año sí y otro no. || **Cien años de guerra, y no un día de batalla**. ref. con que se aconseja que, aunque se haga la guerra, se procure evitar los riesgos de una batalla, por lo mucho que se aventura. || **Cual el año, tal el jarro**. ref. que advierte que el jarro con que se dé de beber, sea chico ó grande, según haya sido abundante ó escasa la cosecha de vino. || Úsase también para expresar la necesidad que hay de que los gastos no excedan los medios de cubrirlos. || **De buen año**. m. adv. Gordo, saludable. Ú. generalmente con el verbo *estar*. || **El año de la nanita**. expr. fam. El tiempo incierto y muy remoto. || **El año de la sierra, no le traiga Dios á la tierra**. ref. que da á entender que el año que es bueno para la sierra, no lo es para la tierra llana. || **El año derecho, el besugo al sol y el hornazo al fuego**. ref. con que se denota que, para ser bueno el año, ha de hacer sol en noviembre, mes en que se empieza á comer besugo, y llover por abril, que es cuando se comen los hornazos. || **El año seco tras el mojado, guarda la**

lana y vende el hilado. ref. que aconseja no vender la lana cuando pesa menos por haberse lavado el vellón con las lluvias antes de trasquilarse, y no guardar el hilado en tiempo seco porque entonces pierde lo correo y se quiebra con facilidad. || **El mal año entra nadando**. ref. con que se denota que las excesivas lluvias al principio del año son perjudiciales porque desubstancian la tierra. || **En año bueno el grano es heno; en añ malo la paja es grano**. ref. que denota los distintos efectos que causan la abundancia y la carestía. || **En año caro, harnero espeso y cedazo claro**. ref. que advierte la economía con que se debe vivir en los años estériles. || **En buen año y malo, ten tu vientre reglado**. ref. con que se advierte que, ni por lo barato ni por lo caro del año, se falte á la templanza en el comer. || **Entrado en años**. expr. De edad proveya. || **Entre año**. m. adv. En el discurso del año, durante el año. || **Ganar año**. fr. fam. Ser aprobado el estudiante en los exámenes de fin de curso. || **Hora ha un año, cuatrocientas; y hogaño, cuatro ciegas**. ref. que se dice de las cabras, por lo expuestas que están á parecer por la morriña. || **Jugar los años**. fr. fam. Jugar por diversión ó entretenimiento, sin que se atraviese interés alguno. || **Lo que no acaece en un año, acaece en un rato**. ref. que denota la contingencia y variedad de los sucesos humanos. || **Lo que no fué en mi año, no fué en mi daño**. ref. que explica que no debemos hacer duelo por los acaecimientos pasados que no estuvieron á nuestro cuidado. || **Lo que no se hace, ó no sucede, en un año, se hace, ó sucede, en un rato**. ref. Lo que no acaece en un año, acaece en un rato. || **Mal año! interj.** fam. que se emplea para dar fuerza ó énfasis á lo que se dice ó asegura. || **Mal año ó buen año, cuatro caben en un banco**. ref. que alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tenían banco señalado, y solían ser cuatro: alcaide, dos regidores y procurador síndico. || **Mal año para alguna persona ó cosa**. expr. fam. que se emplea como imprecación. || **Más produce el año que el campo bien labrado**. ref. con que se advierte que el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí más frutos que las labores solas. || **Más vale año tardío que vacío**. ref. que, además de su sentido recto, da á entender que por malo que sea esperar mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que dejarla de conseguir. || **No digais mal del año hasta que sea pasado**. ref. que advierte que hasta ver las cosas del todo, no se puede hacer juicio cabal de ellas. || **No en los años están todos los engaños**. ref. que advierte que no sólo los viejos tienen tretas y astucias, sino también los mozos. || **No hay mal año por piedra; mas ¡guay de á quien aciarta!** ref. que da á entender que la cosecha no se pierde en todo un territorio ó distrito porque se apedree algún término; pero sí en las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra. || **No hay quince años feos**. fr. fam. que denota que la juventud suplente en las mujeres la falta de hermosura, haciendo que parezcan bien. || **No me lleves, año, que yo te iré alcanzando**. ref. con que se da á entender el deseo, natural en los viejos, de prolongar cada año su vida. || **Perder año**. fr. fam. No ser aprobado el estudiante en los exámenes de fin de curso. || **Podar tardío y siembra temprano; si errares un año, acertarás cuatro**. ref. que aconseja podar las viñas y árboles tarde, porque no se helen; y sembrar el grano temprano, porque nazca con las primeras aguas del otoño. || **Por los años de. loc.** Por el tiempo que se indica, sobre poco más ó menos. *Esto debió ocurrir* POR LOS

AÑOS DE 1585. || **Quien en un año quiere ser rico, al medio le ahorcan**. ref. que amenaza á los que por medios ilícitos quieren enriquecerse en poco tiempo. || **Saber uno bastante para su año**. fr. fam. Saber manejarse en sus negocios con más habilidad de la que aparenta. || **Una en el año, y ésa, en tu daño**. ref. que se dice de quien al cabo de mucho tiempo se determina á hacer alguna cosa, y ésa le sale mal. || **Viva usted mil años, ó muchos años**. expr. que se emplea para manifestar agradecimiento, y como saludo. || **Añojal**. m. Pedazo de tierra que se cultiva algunos años, y después se deja erial por más ó menos tiempo. || **Añojo, ja. m. y f.** Becerro de un año cumplido. || **Añoso, sa. adj.** De muchos años. || **Añublado, da. adj.** *Germ.* Anublado. || **Añublar, a. Anublar**. Ú. t. c. r. || *Germ.* Anublar, 4.ª acep. || **Añublo**. (De *añublar*) m. Honguillo parásito que ataca las cañas, hojas y espigas de los cereales; formando póstillas de color obscuro, que luego se hacen negras, sin dar mal olor. || **Añudador, ra. adj.** Que añuda. Ú. t. c. s. || **Añudadura. f.** Añudamiento. || **Añudamiento**. m. Acción y efecto de añudar ó añudarse. || **Añudar, a. Anudar**. Ú. t. c. r. || **Añusgar, n.** Atragantarse, estrecharse el tragadero como si le habieran hecho un nudo. || fig. Enfadarse ó disgustarse. || **Aocar, a. ant.** Ahuecar. || **Aojador, ra. adj.** Que aoja (1.ª art.). Ú. t. c. s. || **Aojadura. f.** Aojó. || **Aojamiento. m.** Aojó. || **Aojar, a.** Hacer mal de ojo. || fig. Desgraciar ó malograr una cosa. || ant. **Mirar**, 1.ª acep. || **Aojar, a. ant.** Ojear, 2.º art. || **Ajojo. m.** Acción y efecto de aojar (1.ª art.). || **Aónides**. (Del lat. *aonides*, de Aonia ó Beocia, por hallarse en esta comarca el monte Helicón y la fuente Hipocrene, consagrados á las musas) f. pl. Las musas. || **Aonio, nia**. (Del lat. *aonius*) adj. Beocio. Apl. á pers. ú. t. c. s. || fig. Perteneciente ó relativo á las musas. || **Aoptarse**. (Del lat. *ad. á, y optare*, desear?) r. ant. Darse por satisfecho ó contento. || **Aorar, a. ant.** Adorar. || **Aoristo**. (Del gr. *ἀοριστός*, de *ἀ* priv. y *οριστός*, definido) m. Cada uno de ciertos pretéritos indefinidos de la conjugación griega. || **Aorta**. (Del gr. *ἀορτή*) f. Arteria que nace del ventrículo izquierdo del corazón y es la mayor del cuerpo. || **Aórtico, ca. adj.** Perteneciente ó relativo á la aorta. || **Aosadas**. adv. m. ant. Á osadas. || **Aovado, da. adj.** De figura de huevo. || *Bot.* V. Hoja ovada. || **Aovar**. (De *a* y el lat. *ovum*, huevo) n. Poner huevos las aves y otros animales. || **No hay quince años feos**. fr. fam. que denota que la juventud suplente en las mujeres la falta de hermosura, haciendo que parezcan bien. || **No me lleves, año, que yo te iré alcanzando**. ref. con que se da á entender el deseo, natural en los viejos, de prolongar cada año su vida. || **Perder año**. fr. fam. No ser aprobado el estudiante en los exámenes de fin de curso. || **Podar tardío y siembra temprano; si errares un año, acertarás cuatro**. ref. que aconseja podar las viñas y árboles tarde, porque no se helen; y sembrar el grano temprano, porque nazca con las primeras aguas del otoño. || **Por los años de. loc.** Por el tiempo que se indica, sobre poco más ó menos. *Esto debió ocurrir* POR LOS

de apacentar ó apacentarse. || **Pasto**, 2.ª y 3.ª aceps. || **Apacentar**. (De *a* y *pacer*) a. Dar pasto á los ganados. Ú. t. c. r. || fig. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar. || fig. Cobar los deseos, sentidos ó pasiones. Ú. t. c. r. || **Apacer, a. ant.** Apacentar. Usáb. t. c. n. || n. ant. Alimentarse. || **Apacibilidad. f.** Calidad de apacible. || **Apacibilísimo, ma. adj.** sup. irreg. de Apacible. || **Apacible**. (De *a* y el lat. *pax, pacis*, paz, calma, tranquilidad) adj. Manso, dulce y agradable en la condición y el trato. || De buen temple, tranquilo, agradable. *Día, viento* APACIBLE. || **Apaciblemente. adv.** m. Con apacibilidad. || **Apaciguador, ra. adj.** Que apacigua. Ú. t. c. s. || **Apaciguamiento. m.** Acción y efecto de apaciguar ó apaciguarse. || **Apaciguar**. (De *a* y *pacificar*) a. Poner en paz, sosegar, aquietar. Ú. t. c. r. || **Apadrinador, ra. adj.** Que apadrina. Ú. t. c. s. || **Apadrinamiento. m.** Acción y efecto de apadrinar. || **Apadrinar, a.** Acompañar ó asistir como padrino á una persona. || fig. Patrocinar, proteger. || **Apagable. adj.** Que se puede apagar. || **Apagado, da. adj.** fig. De genio muy sosegado y apocado. || fig. Tratándose del color, el brillo, etc., amortiguado, poco vivo. || **Apagador, ra. adj.** Que apaga. Ú. t. c. s. || m. Pieza de metal, cónica, hueca y, á veces, con mango, que sirve para apagar las luces. || *Mús.* Pieza del piano que, forrada de cuero ó tela de lana por uno de sus lados, se junta á la cuerda herida por el maulillo y extingue su vibración. || **Apagamiento. m.** Acción y efecto de apagar ó apagarse. || **Apagapenol. m.** *Mar.* Cada uno de los cabos que, hechos firmes en las relingas de cada de las velas de cruz, sirven para cerrarlas ó cargarlas, ó quitarles el viento hacia el penol. || **Apagar**. (Del lat. *ad. á, y pacare*, calmar, mitigar) a. Extinguir el fuego ó la luz. Ú. t. c. r. || fig. Aplacar, disipar, extinguir. *APAGAR los rencores, la caridad, un afecto*. Ú. t. c. r. || Hablando de la cal viva, echarle agua para que pueda emplearse en obras de fábrica. || *Pint.* Rebajar en los cuadros el color demasiado vivo, ó templar el tono de la luz. || **Apaga y vámonos**. expr. fig. y fam. que se emplea al conocer que una cosa toca á su término, ó al oír ó ver algo muy absurdo, disparatado ó escandaloso. || **Apainelado, adj.** *Arq.* V. Arco apainelado. || **Apaisado, da.** (De *a* y *país*, por la forma y disposición más común en las pinturas de este género) adj. De figura rectangular con la base mayor que la altura. *Cuadro, marco, libro* APAISADO. || **Apalabrar, a.** Convenir de palabra dos ó más personas en alguna cosa. Ú. m. c. r. || **Apalabrar, a.** (De *a* y el lat. *perlatum*, alumbrar mucho) a. ant. Incendiar, abrasar. || **Apalancamiento. m.** Acción y efecto de apalancar. || **Apalancar, n.** Hacer fuerza con la palanca ó con otro objeto que pueda usarse como tal. || **Apaleador, ra. adj.** Que apalea (1.ª art.). Ú. t. c. s. || de sardinas. *Germ.* Galeote. || **Apaleamiento. m.** Acción y efecto de apalear (1.ª art.). || **Apalear, a.** Dar golpes con palo ú otra cosa semejante. || Sacudir ropas, alfombras, etc., con palo ó con vara. || **Varear**, 1.ª acep.

Apalecar, a. Aventar con pala el grano para limpiarle. || **Apaleo. m.** Acción y efecto de apalear (2.º art.). || Tiempo de apalear (2.º art.). || **Apalmada. adj.** *Blas.* V. Mano apalmada. || **Apalado, da. adj.** Que forma celdillas como el panel. || **Apancora. f.** Cangrejo marino de unos diez centímetros de largo, con carapacho oval y espinoso, tenazas grandes y gruesas, patas peladas y cola triangular plegada bajo el abdomen. Vive en las costas de Chile. || **Apandar, a. fam.** Pillar, atrapar, guardar alguna cosa con ánimo de apropiársela. || **Apandillar, a.** Hacer pandilla. Ú. m. c. r. || *Germ.* Procurar suerte favorable, ó formar encuentros con fulleria. || **Apantanar, a.** Llenar de agua algún terreno, dejándolo hecho un pantano. Ú. t. c. r. || **Apantufado, da. adj.** De hechura de pantufo. || **Apañado, da. adj.** Aplícase á tejidos semejantes al paño en su cuerpo ó en los tupidos. || **Apañado, da.** (De *apañar*) adj. fig. Hábil, mañoso para hacer alguna cosa. || fig. y fam. Adecuado, á propósito para el uso á que se destina. || **Apañador, ra. adj.** Que apaña. Ú. t. c. s. || m. El que congrega gente para que le oiga su predicación. || **Apañadura. f.** Acción y efecto de apañar ó apañarse. || Guarnición que se ponía al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Ú. m. en pl. || **Apañamiento. m.** Apañadura, 1.ª acep. || **Apañar**. (Del lat. *appangere*, juntar, reunir?) a. Asir ó coger con la mano. || fig. Tomar alguna cosa, ó apoderarse de ella, capciosa ó ilícitamente. || Aderezar, asear, ataviar. || fam. Abrigar, arropar. || fam. Remendar ó componer lo que está roto. || r. fam. Darse maña para hacer alguna cosa. || **Apaña. m.** Apañadura, 1.ª acep. || fam. Compostura, reparo ó remiendo hecho en alguna cosa. || fam. Disposición, maña ó habilidad para hacer alguna cosa. || **Apañuscador, ra. adj.** fam. Que apañusca. Ú. t. c. s. || **Apañuscar**. (despect. de *apañar*) a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola. || **Apapagayado, da. adj.** Semejante al papagayo en alguna cosa. Más comúnmente se dice de la nariz. || **Aparador, ra. adj.** Que aparta (2.º art., 2.ª acep.). Ú. m. c. s. || m. Mueble donde se guarda ó contiene lo necesario para el servicio de la mesa; y que hoy, por lo común, se compone de dos cuerpos, el inferior, de figura de cómoda, y ambos con anaqueles. || Por ext., credencia, 1.ª acep. || Taller ú obrador de algún arte. || Lugar ó mueble donde se exponen á la vista del público los efectos que se venden en las tiendas. || ant. Guardarropa ó armario para guardar vestidos. || *pr. Ar. Vasar*. || **Estar de aparador** una mujer, fr. fig. y fam. Estar muy compuesta y en disposición de recibir visitas. || **Aparamientos. m. pl.** ant. Paramentos. || **Aparar**. (De *a* y *parar*) a. Acudir con las manos ó con la capa, falda, etc., á tomar ó coger alguna cosa. Ú. m. en imperativo. *APARA; APARE* *usted*. || **Aparar**. (Del lat. *apparare*; de *ad. á, y parare*, preparar) a. Dar segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando la hierbecilla extraña que ha nacido entre ellas. || Coser las piezas de cordobán, cabra ú otra materia de que se compone el zapato, para unir las coserlas después con la plantilla

y suela. || Aparejar, preparar, disponer, adornar. Ú. t. c. r. || *Mar.* Igualar los tablonces de los forros exterior é interior del buque, los de las cubiertas, etc., de modo que quede lisa la superficie total. || **Aparar, a. ant.** Aparear. *Uso*. t. c. r. || **Aparasolado, da. adj.** De figura de parasol. || *Bot.* Umbelífero. Ú. t. c. s. f. || **Aparatado, da. adj.** Preparado, dispuesto. || **Aparato**. (Del lat. *apparatus*) m. Apresto, prevención, reunión de lo que se necesita para algún fin. || *Pompa*, ostentación. || Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. || Conjunto de instrumentos ó útiles unidos convenientemente para hacer experimentos ú operaciones. || *Cir.* Apósito, vendaje ó máquina que se aplica al cuerpo humano con el fin de curar una enfermedad ó corregir una imperfección. || *Hist. Nat.* Conjunto de órganos que concurren á una misma función. *APARATO* *circulatorio, digestivo, respiratorio*. || *Med.* Conjunto de síntomas con que aparece alguna enfermedad grave. || **Aparatoso, sa. adj.** Que tiene mucho aparato. || **Aparecer, a. ant.** Manceba. || **Aparecería. f.** Trato ó convenio de los que van á la parte en una granjería. || **Aparecero, ra.** (De *a* y el lat. *partarius*) m. y f. Persona que tiene aparecería con otra ú otras. || Persona que tiene parte con otra ú otras en alguna heredad ó cosa. || ant. fig. **Compañero, ra.** || **Aparecionero, ra. m. y f. ant.** Partícipe. || **Apareamiento. m.** Acción y efecto de aparear ó aparearse. || **Aparear**. (De *a* y *par*) a. Arreglar ó ajustar una cosa con otra, de forma que queden iguales. || Unir ó juntar una cosa con otra, formando par. Ú. t. c. r. || Juntar las hembras de los animales con los machos para quecrien. Ú. t. c. r. || r. Ponerse ó formarse de dos en dos. || **Aparecer**. (Del lat. *apparere*; de *ad. á, y parere*, parecer) n. Manifestarse, dejarse ver, por lo común, causando sorpresa, admiración ú otro movimiento del ánimo. Ú. t. c. r. || Parecer, encontrarse, hallarse. Ú. t. c. r. || **Aparecido. m.** Espectro de un difunto. || **Aparecimiento. m.** Aparición, 1.ª acep. || **Aparejadamente. adv.** m. Aptamente. || **Aparejado, da. adj.** Apto, idóneo. || **Aparejador, ra. adj.** Que apareja. Ú. t. c. s. || m. Oficial encargado de sacar las plantillas de la cantería de una obra, que suele cuidar además del buen orden y ejecución de los trabajos. || **Aparejamiento. m.** ant. Acción y efecto de aparejar ó aparejarse. || **Aparejar**. (De *aparejo*) a. Preparar, prevenir, disponer. Ú. t. c. r. || Poner el aparejo á las caballerías. || Dar los doradores las manos de cola, yeso y bol á la pieza que se ha de dorar. || En la carpintería, cantería y otros oficios, labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra. || *Mar.* Poner la jarcia, masteferos y vergas á una embarcación, para que esté en disposición de poder navegar. || *Pint.* Imprimir. || **Aparejo**. (Del lat. *apparatus*, preparación) m. Preparación, disposición para alguna cosa. || Arreo necesario para montar ó cargar las caballerías. || Sistema de poleas compuesto de dos grupos, fijo el uno y móvil el otro. Una cuerda añanzada por uno de sus extremos en el armazón de la primera polea fija, corre por las demás, y á su otro extremo está amarrada la resistencia. || *Mar.* Conjunto de velas y jarcia de las embarcaciones. || *Pint.* Preparación de lienzo ó tabla, por medio de la imprimación. || pl. Instrumentos y

cosas necesarias para cualquier oficio ó ma- niobra. || Materiales que sirven para aparejar (3.ª acep.). || ant. Conjunto de cabos ó adorno- menos principales de un vestido. || Pint. Imprimación, 2.ª acep. || Aparejo de abanico. Mar. El de embarcaciones que lle- van vela de abanico. || de gata. Mar. El que sirve para suspender el ancla desde la su- perficie del agua á la serviola. || real. El que se hace con motones de mayor número de roldanas y cabos gruesos que los de los aparejos ordinarios.

Aparejuelo, m. d. de **Aparejo**. **Aparencia**, f. ant. **Apariencia**. **Aparentar**, (De *apparens*.) a. Manifiestar ó dar á entender lo que no es ó no hay. **Aparente**, (Del lat. *apparens*, p. a. de *appare- re*, aparecer.) adj. Que parece y no es. || Con- veniente, oportuno. *Esto es APARENTE para el caso*. || Que parece ó se muestra á la vista. || Bien aparente. ant. **Bienaparente**. **Aparentemente**, adv. m. Con apa- riencia.

A pari, expr. lat. V. **Argumento á pari**. **Aparición**, (Del lat. *apparitio*.) f. Acción y efecto de aparecer ó aparecerse. || Visión de un ser sobrenatural ó fantástico; espectro, fantasma. || Fiesta que celebra la Igle- sia el día de la **aparición** de Cristo á sus apóstoles después de la Resurrección. **Apariencia**, (Del lat. *apparentia*.) f. As- pecto ó parecer exterior de una persona ó cosa. || Verosimilitud, probabilidad. || Cosa que parece y no es. || pl. Telón, bastidor ó caroca con que en el teatro se representan, por medio de la pintura, cosas verdaderas ó fantásticas.

Aparir, n. ant. **Aparecer**. **Aparrado**, da. (De *a* y *parra*.) adj. Dícese de los árboles y plantas cuyas ramas se ex- tienden mucho por los lados. || fig. **Achapa- rrado**, 2.ª acep. **Aparroquiado**, da. adj. Establecido en una parroquia. **Aparroquiar**, a. Procurar parroquia- nos á los tenderos ó á los que ejercen cier- tas profesiones. **Apartación**, f. ant. **Repartición**. **Apartadamente**, adv. m. **Separada- mente**.

Apartadero, m. Lugar que sirve en los caminos y canales para que, apartándose las personas, las caballerías, los carruajes ó los barcos, quede libre el paso. || Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ga- nados y caballerías que van de paso. || Pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellón. || Sitio donde se aparta á unos toros de otros para enchiqularlos. **Apartadizo**, m. **Apartadizo**, 2.ª acep. || Porción ó parte pequeña de algunas cosas que estaban juntas. Ú. m. en la fr. **hacer apartadizos**. **Apartadizo**, za. adj. ant. Huraño, re- tirado, que se aparta ó huye de la comuni- cación y del trato de la gente. || m. Sitio ó lugar que se separa de otro mayor para di- ferentes usos.

Apartado, da. adj. Retirado, distante, remoto. || Diferente, *distinto, diverso. || V. **Juez apartado**. Ú. t. c. s. || m. Aposento desviado del tráfico y servicio común de la casa. || Conjunto de cartas, periódicos, etc., que se apartan en el correo para que los in- teresados los reciban cuanto antes. || En al- gunas partes, lugar en que se dan. || Acción de separar las reses de una vacada para va- rios objetos. || Acción de encerrar los toros en los chiqueros algunas horas antes de la corrida. || Cualquiera de los diez y seis in- dividuos que elige la Asociación General de Ganaderos, y antes elegía el Concejo de la Mesta en sus juntas generales, para enten- der en los negocios é informar sobre ellos.

Apartador, ra. adj. Que aparta ó sepa- ra una cosa de otra. || m. El que tiene por oficio separar la lana, según sus diferentes calidades. || El que aparta el ganado, sepa- rando unas reses de otras. || El que cuida en los molinos de papel de separar el trapo, se- gún sus varias especies. || **de ganado**. Germ. Ladrón de ganado. || **general de oro y pla- ta**. Oficial real que había en las casas de moneda de Nueva España.

Apartamiento, m. Acción y efecto de apartar ó apartarse. || Lugar apartado ó re- tirado. || Habitación, vivienda. || For. Acto judicial con que alguno desiste y se aparta formalmente de la acción ó derecho que tie- ne deducido. || **de ganado**. Germ. Hurto de ganado. || **de meridiano**. Longitud del arco de paralelo terrestre comprendido entre dos meridianos, expresada en millas ú otra me- dida itineraria.

Apartar, (De *a* y *parte*.) a. Separar, des- unir, dividir. Ú. t. c. r. || Quitar á una per- sona ó cosa del lugar donde estaba, para dejarle desembarazado. Ú. t. c. r. || Alejar, retirar. Ú. t. c. r. || fig. Disuadir á uno de alguna cosa; hacerle que desista de ella. || Separar las cuatro suertes ó clases de lana que se hallan en cada vellón. || *Mont*. No ha- cer caso el perro que sigue el rastro de una res, de otros perros ni aun de otras reses que halle al paso. || r. Hacer divorcio los ca- sados. || For. Desistir formalmente de la acción intentada en juicio.

Aparte, adv. l. En otro lugar. *Poner un libro APARTE*. || adv. m. Separadamente, con distinción. || Con omisión, con preterición. *Dejemos esto APARTE*. || m. pr. Ar. Espacio ó hueco que, así en lo impreso como en lo es- crito, se deja entre dos palabras. || Lo que en la representación escénica dice cualquie- ra de los personajes de la obra representa- da; suponiendo que no le oyen los demás. || Lo que en la obra dramática debe recitar- se de este modo. *Esa comedia tiene muchos APARTES*.

Aparvar, a. Hacer parva, disponer la mies para trillarla. **Apasionadamente**, adv. m. Con pa- sión ó deseo vehementemente. || Con interés ó parcialidad. **Apasionado**, da. adj. Poseído de algu- na pasión ó afecto. || Partidario de alguno, ó que gusta de él. || Se dice de la parte del cuerpo que padece algún dolor ó enfermed- ad. || m. Germ. Alcaide de la cárcel. **Apasionamiento**, m. Acción y efecto de apasionar ó apasionarse.

Apasionar, a. Causar, excitar alguna pasión. Ú. m. c. r. || ant. Atormentar, afligir. || r. Aficionarse con exceso á una per- sona ó cosa. **Apasote**, m. **Pasote**. **Apastar**, a. ant. **Apacentar**. **Apasto**, m. ant. **Pasto**. **Apasturar**, a. ant. **Pasturar**. || ant. **Forrajear**. **Apatán**, m. Medida de capacidad para áridos usada en Filipinas, que es la cuarta parte de la chupa y equivale á un dozavo de cuartillo, ó sea á 94 mililitros.

Apatía, (Del gr. *ἀπάθεια*; de *ἀ* priv. y *πάθος*, pasión, sentimiento, emoción.) f. Impasibilidad del ánimo. || Dejadéz, indolencia, falta de vigor ó energía. **Apático**, ca. adj. Que adolece de apatía. **Apatusco**, (¿De *ab*, prep., y *atusar*?) m. fam. Adorno, alioño, arreo. **Apazgado**, da. adj. ant. Aplicábase á la persona con quien se tenían hechas paces. **Apea**, (Del lat. *ad*, *á*, y *pes*, pie.) f. Soga de unos ochenta centímetros de largo, con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó man- iatar las caballerías.

Apeadero, m. Poyo ó sillar que hay en los zaguanes, ó junto á la puerta de las ca-

sas, para montar en las caballerías ó des- montarlas de ellas con comodidad. || Sitio ó punto del camino, en que los viajeros pue- den apearse y es cómodo para descansar. || En los ferrocarriles, sitio de la vía prepara- do para el servicio público, pero sin aparta- dero ni los demás accesorios de una esta- ción. || fig. Casa que alguno habita interina- mente cuando viene de fuera, hasta que es- tablece habitación permanente.

Apeador, ra. adj. Que apea. Ú. t. c. s. || m. El que hace apeos (2.ª acep.).

Apeamiento, m. Acción y efecto de apea- r ó apearse (1.ª y 7.ª aceps.).

Apear, (Del lat. *ad*, *á*, y *pes*, pie.) a. Des- montar ó bajar á alguno de una caballería ó carruaje. Ú. m. c. r. || Tratándose de caba- llerías, maniatarlas para que no se escapen. || Calzar algún coche ó carro, arrimando á la rueda una piedra ó leño, para que no ruede. || Medir, deslindar las tierras y heredades ó edificios, señalando sus lindes, cotos y mo- jones. || Cortar un árbol por el pie y derri- barle. || fig. Sondear, superar, vencer algu- na dificultad ó cosa muy ardua. || fig. y fam. Disuadir á alguno de su opinión ó dictamen. *No puede APPEARLE*. Ú. t. c. r. || Arq. Soste- ner provisionalmente con armazones, ma- deros ó fábricas el todo ó parte de algún edi- ficio, construcción ó terreno. || Arq. Bajar de su sitio alguna cosa, como las piezas de un retablo ó de una portada. || n. ant. Andar ó caminar á pie.

Apechugar, (De *a* y *pechuga*.) n. Dar ó empujar con el pecho, ó cerrar pecho á pe- cho con alguno. || fig. y fam. Admitir, acep- tar alguna cosa, venciendo la repugnancia que causa.

Apedazar, a. **Despedazar**. || Echar pe- dazos, remendar.

Apedernalado, da. adj. Duro como el pedernal. Ú. en sent. fig. *Entrañas APEDER- NALADAS*.

Apedgar, (De *a* y el b. lat. *pedicare*, medir por pies.) a. ant. **Apear**, 4.ª acep.

Apedrar, a. ant. **Apedrear**, 1.ª y 2.ª aceps.

Apedreadero, m. Sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea.

Apedreado, da. adj. Manchado ó sal- picado de varios colores.

Apedreador, ra. adj. Que apedrea. Ú. t. c. s.

Apedreamiento, m. Acción y efecto de apedrear ó apedrear.

Apedrear, a. Tirar ó arrojar piedras á una persona ó cosa. || Matar á pedradas, géne- ro de suplicio usado antiguamente. || impers. Caer pedrisco (1.ª acep.). || r. Padeecer daño con la piedra las viñas, los árboles frutales ó las mieses.

Apedreo, m. **Apedreamiento**.

Apegadamente, adv. m. fig. Con apego.

Apegadizo, za. adj. ant. **Pegadizo**.

Apegadura, f. ant. **Pegadura**.

Apegamiento, m. ant. **Pegamiento**. || ant. fig. **Apego**.

Apegar, a. ant. **Pegar**, 1.ª art. Usáb. t. c. r. || r. fig. Cobrar apego.

Apego, m. fig. Afición ó inclinación par- ticular.

Apelable, adj. Que admite apelación. || **Apelación**, (Del lat. *appellatio*.) f. For. Ac- ción de apelar. || **Dar por desierta la ape- lación**. fr. For. Declarar el juez ser pasado el término en que el apelante debió llevar la causa al tribunal superior, conforme á la ley. || **Desamparar uno la apelación**. fr. For. No seguir la que interpuso. || **Interpo- ner apelación**. fr. For. **Apelar**, 1.ª acep. || **Mejorar la apelación**. fr. For. Acudir el litigante á un juez ó tribunal, sosteniendo la apelación que para ante él le fué admiti- da por otro juez ó tribunal inferior, y tra- tando de demostrar el agravio que, á su jui-

cio, le hace la sentencia de que se alza. || **No haber, ó no tener, apelación**. fr. fig. y fam. No haber remedio ó recurso en alguna dificultad ó aprieto.

Apelado, da. adj. For. Dícese del liti- gante que ha obtenido sentencia favorable contra la cual se apela. Ú. t. c. s.

Apelado, da. adj. Dícese de dos ó más caballerías del mismo pelo ó color.

Apelambrar, a. Meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva para que pierdan el pelo.

Apelante, p. a. de **Apelar**, 1.ª art. Que apela.

Apelar, (Del lat. *appellare*; de *ad*, *á*, y el inus. *pellare*, hablar.) n. For. Recurrir al juez ó tribunal superior para que revoque, en- miendi ó anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior. || fig. Re- currir á una persona ó cosa para algún tra- bajo ó necesidad. || **Apelar** una cosa á otra. fr. fig. Recaer una cosa sobre otra, ó refe- rirse á ella.

Apelar, n. Ser del mismo pelo ó color dos ó más caballerías.

Apelativo, (Del lat. *appellativus*.) adj. V. **Nombre apelativo**. Ú. t. c. s.

Apeldar, (De *apellidare*, 2.ª art.) n. fam. Apelar á la fuga. Usáb. ordinariamente con el pron. *las*.

Apelde, (Del lat. *appellite*, 2.ª pers. de pl. del imper. de *appellere*, llegar, acudir.) m. En los conventos de la orden de San Francisco, se- ñal ó toque de campana antes de amanecer.

Apeligrado, da. adj. ant. Que está en peligro.

Apelmazar, (De *a* y *pelmazo*.) a. Hacer que una cosa esté menos esponjada, ó hueca de lo que se requiere para su uso. Ú. t. c. r.

Apelotonar, a. Formar pelotones. Ú. t. c. r.

Apellar, (De *a* y el lat. *pellis*, piel.) a. Un- tar y adobar la piel sobándola, para que re- ciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar.

Apelidador, ra. adj. Que apellida. Ú. t. c. s. || m. **Apelidero**.

Apelidamiento, m. Acción de ape- llidar.

Apelidar, a. Nombrar á alguno por su apellido ó nombre. Ú. m. c. r.

Apelidare, (Del lat. *appellare*, free. de *appellare*, llamar, proclamar.) a. Aclamar, pro- clamar, levantar la voz por alguna persona ó cosa. || Convocar, llamar gente en son de guerra.

Apelidero, m. Hombre de guerra que formaba parte de hueste reunida por ape- llido.

Apellido, (Del b. lat. *appellitus*; del lat. *appellare*, llamar, nombrar.) m. Nombre de fa- milia con que se distinguen las personas; como *Córdoba*, *Fernández*, *Guzmán*. || Nom- bre particular que se da á varias cosas. || **So- brenombre**, 2.ª acep. || Convocación, llama- miento de guerra. || Hueste reunida por apellido. || Señal que se daba á los soldados para que se aprestasen á tomar las armas. || Clamor ó grito. || ant. **Invocación**, 1.ª acep. || For. pr. Ar. Causa ó proceso que de suyo trae cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en él todos cuantos quieran.

Apena, adv. m. ant. **Apenas**.

Apenar, a. Causar pena, afligir. Ú. t. c. r.

Apenas, (De *a* y *penas*.) adv. m. **Penosa- mente**. || Casi no. || adv. t. Luego que, al punto que.

Apenear, (De *penca*.) n. fam. **Apechu- gar**.

Apendencia, (Del lat. *appendens*, p. a. de *appendere*, depender.) f. ant. **Pertenencia**, últ. acep. Usáb. m. en pl.

Apéndice, (Del lat. *appendix*; de *appendere*,

añadir.) m. Cosa adjunta ó añadida á otra, de la cual es como parte accesoria ó depen- diente. || Bot. Conjunto de escamas, á mane- ra de pedazos de hojas, que tienen en su base algunos peciolos. || Zool. Parte del cuer- po animal unida ó contigua á otra principal.

Apendicular, (Del lat. *appendicularis*.) adj. *Hist. Nat.* Perteneciente ó relativo al apén- dice.

Apeñuscar, a. **Apañuscar**.

Apeo, m. Acción y efecto de apea- r (4.ª, 5.ª y 8.ª aceps.). || Instrumento jurídico del deslinde y demarcación de tierras. || Arq. Armazón, madero, ó fábrica con que se apea el todo ó parte de un edificio, construcción ó terreno.

Apeonar, (De *a* y *peón*.) n. Andar á pie y aceleradamente, lo que, por lo común, se entiende de las aves, y en especial de las perdices.

Apepsia, (Del gr. *ἀπεψία*; de *ἀ* priv. y *πέψις*, cocción, digestión.) f. Med. Falta de digestión.

Aperador, m. El que tiene por oficio aperar. || El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. || Capataz de una mina.

Aperar, (Del lat. *apparare*; de *ad*, *á*, y *parare*, preparar, disponer.) a. Componer, aderezar ó hacer carros ó galeras y aparejos para el acarreo y trajino del campo.

Apercibimiento, m. Acción y efecto de apercibir ó apercibirse.

Apercibir, (De *a* y *percibir*.) a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. Ú. t. c. r. || Amonestar, advertir. || For. Requerir el juez á alguno, conminándole para que proceda según le está ordenado.

Apercibo, m. ant. **Apercibimiento**.

Aperción, (Del lat. *aperitia*.) f. **Apertura**.

Apercollar, (De *a* y el lat. *per collum*, por el cuello.) a. fam. Coger ó asir por el cuello á alguno. || fam. **Acogotar**, 1.ª acep. || fig. y fam. Coger algo de prisas y como á escondidas.

Aperdigar, a. **Perdigar**.

Apergaminado, da. adj. Semejante al pergamino. || fig. Aplicase á la persona ex- tremadamente faca y enjuta.

Aperitivo, va. (Del lat. *aperitivus*.) adj. Que sirve para abrir el apetito. Ú. t. c. s. m. || Med. Que sirve para combatir las obs- trucciones, devolviendo su natural permea- bilidad á los tejidos y abriendo las vías que recorren los líquidos en el estado normal. Ú. t. c. s. m.

Apernar, a. *Mont*. Dícese del perro que apierna. Ú. t. c. s.

Apernar, a. *Mont*. Asir ó agarrar el pe- rro por las piernas alguna res.

Apero, (De *aperar*.) m. Conjunto de in- strumentos y demás cosas necesarias para la labranza. || Por ext., conjunto de instrumen- tos y herramientas de otro cualquier oficio. Ú. m. en pl.

Apero, (Del vasc. *abere*, ganado.) m. **Maja- da**, 1.ª acep. || ant. Rebaño ó ható de ga- nado.

Aperreador, ra. adj. fam. Que aperrea. Ú. t. c. s.

Aperrear, a. Echar á uno á los perros bravos para que le maten y despedacen. || fig. y fam. Fatigar mucho á una persona; causarle gran molestia y trabajo. Ú. m. c. r.

Aperreo, m. fig. y fam. Acción y efec- to de aperrear ó aperrear (2.ª acep.).

Apersogar, (De *a* explet., de la prep. lat. *per* y de *soga*.) a. Méj. Atar un animal para que no huya.

Apersonado, da. adj. ant. **Bien aper- sonado**. || **Bien, ó mal, apersonado**. loc. De buena, ó mala, persona ó presencia.

Aperpersonarse, r. **Personarse**. || ant. Mostrar gentileza, ostentar la persona. || For. Presentarse como parte en un negocio el que, por sí ó por otro, tiene interés en él.

Apertura, (Del lat. *apertura*.) f. Acción de

abrir. || Tratándose de asambleas, corpora- ciones, teatros, etc., acto de dar principio, ó de volver á dárselo, á sus tareas, estudios, espectáculos, etc. || Tratándose de testamen- tos, acto solemne de abrirlos.

Apesadumbrar, a. Causar pesadum- bre, afligir. Ú. m. c. r.

Apesaradamente, adv. m. Con pesar.

Apesarar, (De *a* y *pesar*.) a. **Apesadum- brar**. Ú. t. c. r.

Apesgamiento, m. Acción y efecto de apesgar ó apesgarse.

Apesgar, (Del b. lat. *pesagium*, acto de pe- sar; del lat. *pensus*, pesado.) a. Hacer peso ó agobiar á alguno. || r. Agravar, ponerse muy pesado.

Apestar, a. Causar, comunicar la peste. Ú. t. c. r. || Arrojar ó comunicar mal olor. Ú. m. c. n. en las terceras personas. *Aquí APESTA*. || fig. Corromper, viciar. || fig. y fam. Fastidiar, causar hastío. || **Estar** un paraje **apestado** de alguna cosa. fr. fig. y fam. Ha- ber allí gran abundancia de ella. *La plaza ESTÁ APESTADA de verduras*.

Apestoso, sa. adj. Que apesta (2.ª y 4.ª aceps.).

Apétalo, la. (Del gr. *ἀπέταλος*; de *ἀ* priv. y *πέταλον*, pétalo.) adj. Bot. Que carece de pé- talos.

Apetecedor, ra. adj. Que apetece. Ú. t. c. s.

Apetecer, (Del lat. *appetere*; de *ad*, *á*, y *petere*, desear con ansia.) a. Tener gana de al- guna cosa, ó desearla.

Apetecible, adj. Digno de apeteerse.

Apetencia, (Del lat. *appetentia*.) f. Gana de comer. || Movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa.

Apetible, (Del lat. *appetibilis*.) adj. ant. **Apetecible**.

Apetite, m. Salsa ó sámete para excitar el apetito. || fig. Estimulo para hacer ó desear alguna cosa.

Apetitivo, va. (Del lat. *appetitivus*.) adj. Aplicase á la potencia ó facultad de apeteer.

Apetito, (Del lat. *appetitus*.) m. Impulso vehemente que nos lleva á satisfacer deseos ó necesidades. || Gana de comer. || fig. Lo que excita el deseo de alguna cosa. || **concupis- cible**. El sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene á la conservación y comodi- dad del individuo ó de la especie. || **Abri- r, ó despertar, el apetito**. fr. fig. y fam. Ex- citar la gana de comer.

Apetitoso, sa. adj. Que excita el ape- tito. || Gustoso, sabroso. || Que gusta de man- jares delicados. || Aficionado á cumplir su gusto, ó que sigue sus apetitos.

Apezonado, da. adj. De figura de pe- zón.

Apezunar, n. Hincar en el suelo los bueyes las pezuñas, ó las caballerías los cas- cos, como sucede cuando suben una cuesta.

Apiador, ra. adj. Que se apiada.

Apiadar, a. Causar piedad. || Mirar ó tratar con piedad. || r. Tener piedad. Ú. co- múnmente con la prep. *de*.

Apiadero, m. Cuenta ó cómputo que el ganadero, ó su mayoral, hace del número de cabezas de que se compone cada rebaño ó piara, pasándolas por el contador.

Apiastro, (Del lat. *apiastrum*.) m. ant. **To- ronjil**.

Apicararse, r. Adquirir modales ó pro- cederes de picaro.

Ápice, (Del lat. *apex*, *apicis*.) m. Extremo superior ó punta de alguna cosa. || Acen- to, ó cualquiera otro de los signos ortográficos que se ponen sobre las letras. || fig. Parte pequenísima, punto muy reducido, nonada. || fig. Hablando de alguna cuestión ó dificul- tad, lo más arduo ó delicado de ella. || **Es- tar uno en los ápices** de alguna cosa. fr. fig. y fam. Entenderla con perfección, sa- biendo todas sus menudencias hasta la más mínima.